

Acta/005/2024

En la ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta y un minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida Calzada de los Héroes número 53, Ranchito de San Cristóbal, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 1 con cabecera en Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Tannia Reyes Obezo	Presidenta
Joel Javi Montes López	Consejero Electoral Propietario
María Guadalupe Hernández Salmerón	Consejera Electoral Propietaria
Anabel Luna Aguilar	Secretaria del Consejo
Irving Ornelas Rodríguez	Representante propietario del PRI
José Valentín Trejo Palafox	Representante propietario del PVEM
Pedro Daniel Enríquez Torres	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 1 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 1, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por mayoría de votos a las ocho horas con treinta y cuatro minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 1, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa

Acta/005/2024

de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos. -----

Acto seguido, se hace constar la incorporación de Joel Javi Montes López, Consejero Electoral Propietario de este Consejo Distrital Electoral 1 siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos. -

A continuación, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con treinta y seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Acto seguido, se hace constar la incorporación de José Valentín Trejo Palafox, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, ante este Consejo Distrital Electoral 1 siendo las ocho horas con treinta y seis minutos. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 1 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Correo electrónico de fecha primero de abril de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual notifica le acuerdo CGIEEG/057/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.* -----

La presidenta del Consejo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

Acta/005/2024

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 1 procede a su clausura siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 1. CONSTE.-----


Presidenta del Consejo


Secretaría del Consejo

